

--- En la ciudad de Autlán de la Grana, Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, siendo las 08:57 ocho horas con cincuenta y siete minutos, del día lunes 31 treinta y uno de Agosto del año 2020 dos mil veinte, día señalado para que tenga verificativo la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, a la que fueron convocados previamente por el C. Presidente Municipal, MIGUEL ÁNGEL IÑIGUEZ BRAMBILA, en uso de las facultades conferidas en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se hicieron presentes los integrantes de este Cuerpo Edilicio reunidos en el Salón "Ernesto Medina Lima" para sesionar, situado en la Avenida Venustiano Carranza número 1, Planta Alta del Palacio Municipal; lugar previamente aprobado en la pasada Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 16 de Abril del 2020 con la finalidad de dar cumplimiento a las medidas de prevención en virtud de la contingencia del virus COVID19.-----

Miguel

--- PRIMER PUNTO. - Iniciando la sesión el C. Presidente Municipal, Miguel Ángel Iñiguez Brambila, instruye al C. Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Fernando Moctezuma Magaña Robles, para efecto de validez, verifique la Lista de Asistencia y de ser el caso determine si existe quórum legal.-----

Acto seguido en uso de la voz el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Fernando Moctezuma Magaña Robles, saluda a todos los presentes y con la anuencia del C. Presidente Municipal C. Miguel Ángel Iñiguez Brambila, procede a verificar la existencia de quórum legal con la Lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes 14 catorce de los 14 catorce integrantes de este órgano de gobierno, siendo los siguientes: CC. Regidores Arq. Miguel Mardueño Ibarra, Mtra. Paola Daniela Hernández Uribe, L.A.E. Gustavo Salvador Robles Martínez, L.E.P. Rosa Cervantes Flores, Mtro. Servando Navarro Medina, L.N. Silvia Esmeralda Gómez Terriquez, C. Síndico Municipal Lic. Guillermo Espinoza Solórzano, CC. Regidores Lic. Haidyd Arreola López, Mtro. Juan Luis Garay Puente, C. Laura Estela González Tapia, C. Victor Manuel Gómez Carreño, Mtra. Veiruth Gama Soria, Dr. J. Nicolás Ayala del Real y C. Presidente Municipal, Miguel Ángel Iñiguez Brambila; por lo que, se informa que existe quórum legal.-----

Fernando Moctezuma Magaña Robles

Interviene nuevamente el C. Presidente Municipal, Miguel Ángel Iñiguez Brambila, manifestando que toda vez que existe quórum legal se declara formalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria y por válidos los acuerdos que en la misma se tomen; solicitando a su vez al Secretario General del Ayuntamiento continúe con la sesión.-----

--- SEGUNDO PUNTO. - A continuación, el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Fernando Moctezuma Magaña Robles, informa que el siguiente punto es la aprobación del Orden del Día.-----

Para tal efecto, en uso de la voz el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila procede manifestando lo siguiente:

En virtud que de forma previa a la presente sesión se les hizo del conocimiento el contenido y sobre lo que versara la presente Sesión Extraordinaria, solicito Secretario se someta en votación económica su aprobación.

En cumplimiento a la instrucción girada, el C. Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento se dirige al H. Pleno Edificio y les solicita que en votación económica se sirvan levantar su mano en señal de votación quienes que estén por la afirmativa del contenido del Orden del Día, de la presente Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento; quienes dándose por enterados y levantando su mano, **APRUEBAN** por unanimidad con 14 catorce votos a favor de los 14 catorce Regidores del H. Ayuntamiento de Autlán, el contenido total del Orden del Día, bajo el detalle siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1. Lista de asistencia y declaratoria de validez.

Handwritten signatures and names at the bottom of the page, including 'GUSTAVO ROBLES' and others.



2. Aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los comunicados recibidos y presentación de Iniciativas.

- 1) L.C.P. Nora Angélica Velasco Martínez, Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal, presenta oficio número 619/08/2019 recibido con fecha 21 de Agosto del 2020, a través del cual somete a la consideración del H. Ayuntamiento de Autlán la autorización de la "Iniciativa" de la "Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021" del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco; anexando para tal efecto, archivo digital de la información correspondiente.
- 2) Ing. Francisco Cárdenas Estrella, Encargado de la Dirección de Catastro, presenta oficio número 112/08/2020 recibido con fecha 25 de Agosto del 2020, mediante el cual se dirige al H. Ayuntamiento de Autlán para someterá a su consideración y aprobación el contenido de las "Tablas de Valores Unitarios de Terreno Urbanos y Rústicos" así como también los "Valores de Construcción" para el "Ejercicio Fiscal 2021" del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, manifestando a su vez que ya fueron aprobadas por el Consejo Técnico Catastral Municipal y el Consejo Estatal; lo anterior, para así poder remitirlas al H. Congreso del Estado de Jalisco como "Iniciativa de Ley", a más tardar el día 31 de Agosto del año 2020; para tal efecto, adjunta la documentación correspondiente.

4. Clausura.

--- TERCER PUNTO. - A continuación, el C. Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento Lic. Fernando Moctezuma Magaña Robles, informa al H. Pleno Edificio que el siguiente punto de la orden del día es la lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los Comunicados Recibidos y la presentación de Iniciativas.

Por tal motivo, el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila, solicita al Secretario General del Ayuntamiento proceda a la lectura de los comunicados recibidos y a la presentación de iniciativas.

AA/20200831/E/001.- En uso de la voz el C. Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento Lic. Fernando Moctezuma Magaña Robles, hace del conocimiento del H. Pleno Edificio que bajo inciso 1) del presente punto del orden del día, la L.C.P. Nora Angélica Velasco Martínez, Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal, presenta oficio número 619/08/2019 recibido con fecha 21 de Agosto del 2020, a través del cual somete a la consideración del H. Ayuntamiento de Autlán la autorización de la "Iniciativa" de la "Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021" del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco; anexando para tal efecto, archivo digital de la información correspondiente.

Por lo antes expuesto, el C. Presidente Municipal Miguel Iñiguez Brambila procede manifestando lo siguiente:

Compañeros regidores y regidoras, pongo su consideración el presente punto del orden del día, y de ser aprobado, sea presentada de forma inmediata la iniciativa que nos ocupa al Congreso del Estado en términos del artículo 37 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Si no existe consideración alguna, solicito Secretario someta a votación de este Pleno el punto que nos ocupa.

Antes de proceder con la votación, pide el uso de la voz la C. Regidora Mtra. Paola Daniela Hernández Uribe, quien participa manifestando lo siguiente:

Si, Presidente, muy buenos días, nada más aclarar el tema de que mi solicitud es que la Ley de Ingresos sea sin incrementos para el próximo 2021; sin embargo el proyecto que nos presenta la Tesorera, si viene con un incremento. Entonces nada más es hacer la aclaración, debido a la rueda de prensa que se dio hace días.

Al respecto de este comentario, el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila comenta lo siguiente:

Bien, voy a pedir la presencia de la Tesorera para que nos aclare esta situación, ya que fue clara la noticia en cuanto a esto de la iniciativa.

Miguel
Sergio Quintana
Alfonso Arriaga

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



Después de un receso breve, retoma el uso de la voz el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila expresando lo siguiente:

Hubo un error de dedo y ahorita les va a explicar el Secretario General del Ayuntamiento en que está la controversia.

Se cede el uso de la voz al C. Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento Lic. Fernando Moctezuma Magaña Robles, quien procede informando lo siguiente:

No nos tratamos de comunicar con la Tesorera para que estuviera presente y pudiera ella aclarar de viva voz, pero no logramos localizarla.

En el fundamento, en los argumentos de la exposición de motivos en el apartado tres, viene que este H. Ayuntamiento propone que no haya ni el incremento de la inflación que es el 3.62%. Entonces sí, el sentido de aprobación es que no haya incremento alguno.

Creemos que, el Arquitecto ahora reviso los temas de números, la del 2019 son 200 y tantos millones y esta 300 y tantos, por lo que, si se ve un aumento, ha de haber habido error de dedo o más bien de presentación de documento, porque me parece que si trabajaron dos documentos, uno con incremento y otro sin incremento para que no los agarrarán con los tiempos encima y han de ver anexado el documento erróneo; ahí está nada más el error.

También participa el C. Síndico Municipal Lic. Guillermo Espinoza Solórzano y dirigiéndose a la L.A. María Edith Villaseñor Sánchez, Auxiliar Contable de la Hacienda Municipal, menciona lo siguiente:

Puede hacer del uso de la voz, siempre y cuando el Cabildo lo apruebe, pero a groso modo le menciono que el concepto de la Ley de Ingresos 2020 marca 260 millones y en el concepto de hoy 2021 marca 330 millones números más, obedece a que se va a trabajar en los rezagos de agua potable y predial, y por eso se eleva esta cantidad, porque se va a trabajar en la morosidad y recuperación de la cartera vencida.

Igual, si desean una mayor explicación es someter a consideración del Pleno el uso de la voz de la compañera de Tesorería.

Para tal efecto, en uso de la voz el C. Presidente Municipal instruye al C. Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento Lic. Fernando Moctezuma Magaña Robles someta a la consideración del H. Pleno Edificio la intervención de la L.A. María Edith Villaseñor Sánchez, Auxiliar Contable de la Hacienda Municipal; quien dando cumplimiento se dirige a los CC. Ediles para solicitarles que en votación económica tengan a bien expresar el sentido de su voto; quienes dándose por enterados levantan su mano en señal de votación y **SE APRUEBA** por unanimidad con 14 catorce votos a favor de los 14 catorce Regidores que conforman el H. Ayuntamiento de Autlán, autorizar a la C. L.A. María Edith Villaseñor Sánchez, Auxiliar Contable de la Hacienda Municipal, para que por su conducto se informe la situación que prevalece respecto del tema en cuestión.

Por lo anterior, en uso de la voz la C. L.A. María Edith Villaseñor Sánchez participa informando lo siguiente:

Nada más para ampliar un poco la información, como el Lic. Guillermo Espinoza les explicó, con motivo de que no va a haber aumento, ningún porcentaje, ni siquiera de la inflación, pues el Municipio de Autlán tiene mucho de donde recuperar, por lo que, entonces que pretende recuperar por medio del Departamento de Agua Potable y de Catastro, pues están estableciendo algunos objetivos y metas para poder lograr incrementar la base, y también trabajar para actualizar algunos predios que no están dados de alta como debe ser.

Se trabajaría más que nada en eso, esa es la intención, puesto que como no se va a aumentar, entonces el municipio tiene que trabajar más para poder tener recurso para poder sacar adelante los servicios públicos, ya que el Ayuntamiento está haciendo un esfuerzo por determinar que no haya aumento; pero para poder sacar adelante los servicios hay que trabajar.

Al respecto de este comentario, el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila comenta lo siguiente:

Actualizar la cartera vencida, prácticamente, y actualizar predios de que sean lotes a construcciones y de construcciones que tengan metros de más.

Interviene nuevamente la C. L.A. María Edith Villaseñor Sánchez, para externar lo siguiente:

También quienes no estén dados de alta en agua potable, recuperar, porque hay muchos que están teniendo el servicio pero que realmente no están dados de alta aquí, entonces en todo ello se pretenda trabajar.

Miguel

Handwritten signatures and scribbles on the right margin, including a large signature that appears to be 'Guillermo Espinoza'.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature in the bottom left corner.

Handwritten signature in the bottom left area.

Large handwritten signature in the bottom center.

Handwritten signature in the bottom right area.

Handwritten signature in the bottom right area.



Enseguida se cede el uso de la voz al C. Regidor Dr. J. Nicolás Ayala del Real, quien procede expresando lo siguiente:

Buenos días compañeros, con su venia Presidente, nada más para comentarles estamos completamente de acuerdo, tanto la compañera Regidora Mtra. Veiruth Gama y su servidor, que no nos pudimos expresar el día que todos se expresaron.

Nada más que contemplemos que estamos en una pandemia, que es una crisis, y que mucha de la gente que podía pagar, pues no va a pagar, salvo eso y los ajustes que se tengan que hacer, pues lo contemplemos y no vayamos a decirle a la gente que no le vamos a incrementar los impuestos y que le vayamos a subir el valor catastral de las propiedades para con esto obtener más impuesto.

Nada más aclarar ese punto, nos súmanos y estamos completamente de acuerdo en esta propuesta.

Acto seguido interviene el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila, señalando lo siguiente:

Sí, se trabajó en las mesas de trabajo, en lo cual se hicieron unos balances ya en lo cercano y si podemos solventar, son por quincena 130 mil pesos más o menos, lo que hay que solventar, y yo creo que con el cobro que se va a hacer en la actualización que habla aquí la compañera y el cobro de la cartera vencida vamos a salir muy holgadamente de esto.

De igual forma, participa el C. Regidor L.A.E. Gustavo Salvador Robles Martínez para externar lo siguiente:

Sí, en el mismo sentido, dejar claro que la propuesta es no aumento de impuestos, el mensaje que se envió en días pasados con el respaldo de la mayoría de los Regidores, fue ese, que si este dé acuerdo sobre todo el Pleno y que se entere la ciudadanía; que la diferencia de los 38 millones de 292 a 330 se ve impactado debido a las situaciones que aquí expresa la compañera, pero sí que el mensaje sea, cero por ciento de aumento en beneficio de las familias de Autlán.

Una vez concluidas las intervenciones de los Ediles, en uso de la voz el C. Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento se dirige a los integrantes del H. Pleno Edificio solicitándoles que en votación nominal se sirvan dar a conocer el sentido de su voto, respecto del contenido de la iniciativa que se presenta: quienes dándose por enterados emiten su voto: CC. Regidores Arq. Miguel Mardueño Ibarra, a favor; Mtra. Paola Daniela Hernández Uribe, a favor; L.A.E. Gustavo Salvador Robles Martínez, a favor; L.E.P. Rosa Cervantes Flores, a favor; Mtro. Servando Navarro Medina, a favor; L.N. Silvia Esmeralda Gómez Terriquez, a favor; C. Síndico Municipal Lic. Guillermo Espinoza Solórzano, a favor; CC. Regidores Lic. Haidyd Arreola López, a favor; Mtro. Juan Luis Garay Puente, a favor; C. Laura Estela González Tapia, a favor; C. Víctor Manuel Gómez Carreño, a favor; Mtra. Veiruth Gama Soria, a favor; Dr. J. Nicolás Ayala del Real, a favor; y C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila, a favor.

Para lo cual, SE APRUEBA por unanimidad con 14 catorce votos a favor de los 14 catorce Regidores que integran el H. Ayuntamiento de Autlán, el contenido de la "Iniciativa" de la "Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021" del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, en los términos propuestos; facultando a la Funcionaria Pública Encargada de la Hacienda Municipal, L.C.P. Nora Angélica Velasco Martínez, para que por su conducto se realice el trámite correspondiente de presentación ante el Honorable Congreso del Estado de Jalisco para autorización de la precitada Iniciativa de Ley.

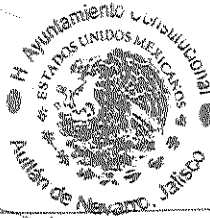
Apéndice; Documento. - No. 01

Pide el uso de la voz la C. Regidora Lic Haidyd Arreola López, quien interviene expresando lo siguiente:

Sí, señor Presidente, compañeros Regidores, solicito la autorización para poder retirarme de la presente sesión en virtud de que tengo una diligencia fuera de la ciudad de Autlán por la Comisión de Derechos Humanos.

Para tal efecto, en uso de la voz el C. Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento se dirige a los integrantes del H. Pleno Edificio solicitándoles que en votación económica tengan a bien expresar su voto, respecto del permiso que solicita la precitada Regidora; quienes dándose por enterados, levantan su mano en señal de votación, asentándose el resultado siguiente: SE APRUEBA por unanimidad con 14 catorce votos a favor de los 14 catorce Regidores que integran el H. Ayuntamiento de Autlán, autorizar a la C. Regidora Lic. Haidyd Arreola

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



López retirarse en este momento de la presente sesión de Ayuntamiento, por los motivos antes expresados......

AA/20200831/E/002.- A continuación, se informa a los integrantes del H. Pleno Edilicio por conducto del C. Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento Lic. Fernando Moctezuma Magaña Robles, que bajo inciso 2) del presente punto del orden del día, el Ing. Francisco Cárdenas Estrella, Encargado de la Dirección de Catastro, presenta oficio número 112/08/2020 recibido con fecha 25 de Agosto del 2020, mediante el cual se dirige al H. Ayuntamiento de Autlán para someterá a su consideración y aprobación el contenido de las "Tablas de Valores Unitarios de Terreno Urbanos y Rústicos" así como también los "Valores de Construcción" para el "Ejercicio Fiscal 2021" del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco; manifestando a su vez que ya fueron aprobadas por el Consejo Técnico Catastral Municipal y el Consejo Estatal; lo anterior, para así poder remitirlas al H. Congreso del Estado de Jalisco como "Iniciativa de Ley", a más tardar el día 31 de Agosto del año 2020; para tal efecto, adjunta la documentación correspondiente.....

Actó seguido se cede el uso de la voz al C. Regidor Arq. Miguel Mardueño Ibarra, quien interviene expresando lo siguiente:

Gracias Presidente, compañeros Regidores, en el mismo tenor de la autorización de la Ley de Ingresos 2021 que se va a mandar al Congreso del Estado, pido a ustedes que estas Tablas de Valores se mantengan igual como en el 2020, ya que si sufre alguna modificación automáticamente los pagos del predial van a ser incrementados y no necesariamente por el hecho de la inflación; simplemente por el hecho de ser modificadas esas tablas, impactan directamente al impuesto predial.

Por lo antes expuesto, en uso de la voz el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila procede manifestando lo siguiente:

Compañeros regidores y regidoras, pongo a su consideración el presente punto del orden del día, y de ser aprobado, se presente de forma inmediata al Congreso del Estado y en términos de iniciativa de ley, el punto que nos ocupa. Lo anterior, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 38, fracción I la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
Si no existe alguna otra consideración, solicito Secretario someta a votación de este Pleno el punto que nos ocupa.

En atención a la precitada instrucción, el C. Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento se dirige a los integrantes del H. Organo Edilicio para pedirles que en votación nominal tengan a bien dar a conocer el sentido de su voto, respecto de la iniciativa que se presenta; quienes dándose por enterados expresan su voto: CC. Regidores Arq. Miguel Mardueño Ibarra, en contra.....

Se interrumpe la votación y en uso de la voz el C. Presidente Municipal Miguel Iñiguez Brambila comenta lo siguiente:

Vamos a pedir un receso de 15 minutos, por favor, para poder aclarar esta situación.

Antes de entrar en receso, se cede el uso de la voz a la C. Regidora Mtra. Paola Daniela Hernández Uribe quien participa señalando lo siguiente:

Sí, Presidente, nada más quiero solicitar que si se va a hacer un receso, que se me autorice también retirarme de la sesión de Ayuntamiento, ya que también tengo que salir a una comisión.
Y bueno, yo anticipo mi voto, no lo dejo por escrito, porque pensé que lo íbamos a desahogar, pero mi voto sería en contra de un incremento de las Tablas de Valores.

Por instrucción del C. Presidente Municipal, en uso de la voz el C. Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento procede y dirigiéndose a sus compañeras y compañeros Regidores les pide que en votación económica den a conocer el sentido de su voto, respecto de la petición que realiza la Regidora; quienes dándose por enterados levantan su mano en señal de votación y SE APRUEBA por unanimidad con 13 trece votos a favor de los 14 catorce Regidores que integran el H. Ayuntamiento de Autlán, considerando el permiso otorgado a la C. Regidora Lic. Haidyd Arreola López para retirarse de la presente sesión de Ayuntamiento, autorizar a la C. Regidora Mtra.

Miguel

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature that appears to be 'Miguel Mardueño Ibarra'.

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including a signature that appears to be 'Fernando Moctezuma Magaña Robles'.



Paola Daniela Hernández Uribe retirarse en este momento de la presente sesión de Ayuntamiento, por los motivos antes expresados.

Continuando en su intervención el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila dirigiéndose a los integrantes del H. Pleno Edificio, les pregunta si autorizan se realice el receso para analizar dicha situación; quienes dándose por enterados, levantan su mano en señal de votación, asentándose el resultado siguiente: SE APRUEBA por unanimidad con 12 doce votos a favor de los 14 catorce Regidores que conforman el H. Ayuntamiento de Atlántida, considerando el permiso otorgado a las CC. Regidoras Lic. Haidyd Arreola López y Mtra. Paola Daniela Hernández Uribe a retirarse de la presente sesión de Ayuntamiento, autorizar se lleve a cabo un RECESO de 15 minutos para el fin precitado.

Habiendo CONCLUIDO el RECESO, a continuación por instrucción del C. Presidente Municipal, en uso de la voz el C. Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento Lic. Fernando Moctezuma Magaña Robles participa informando lo siguiente:
Se encuentra con nosotros el Ing. Francisco Cárdenas Estrella, Encargado de la Dirección de Catastro quien de manera presencial nos quiere brindar la información referente al presente punto que estamos tratando; para lo cual, solicito a ustedes Regidores su autorización, que la manifiestan levantando su mano para que le pueda hacer del uso de la voz, y manifestar él de manera presencial la información que queremos saber.

Antes de emitir su voto, interviene el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila mencionando lo siguiente:
Antes yo quisiera, como ya tomo votación el primer Regidor compañero Arq. Miguel Mardueño, como ya se inició la votación es poner a consideración si ustedes lo permiten que entre esta persona, el Jefe de Catastro y que explique cuáles son los motivos de lo que está exponiendo el Congreso del Estado, y pues ya a juicio de cada uno de nosotros tomar la decisión.

Enseguida se cede el uso de la voz al C. Regidor Arq. Miguel Mardueño Ibarra, quien participa comentando lo siguiente:
*Sí, Presidente, en relación a la información que nos mandaron pues he sabido que esta Tabla de Valores, la sugerencia es emanada por el Congreso del Estado, por el Consejo, entonces en relación no empata con la política que usted está presentando.
Entonces es por eso que propongo que se mantenga la del año 2020, yo creo que no sería necesario que se presentará el Director de Catastro, salvo que los compañeros lo decidieran.*

En relación a este comentario, el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila menciona lo siguiente:
*Bien, pues como ya nos adelantamos a la votación, entonces usted lógicamente ya no tuviera oportunidad y pues bueno ahora sí que no se vale de esa manera, es por eso que lo pongo a consideración.
Entonces si ustedes consideran que no es necesario y en base a la propuesta que ya presentamos nosotros, aunque haya sido previo por el Congreso del Estado, pues someta Secretario en votación, si creen que es necesario que entre Director de Catastro o no.*

Antes de dar cumplimiento al proceso de votación, se cede el uso de la voz al C. Regidor Mtro. Servando Navarro Medina quien participa externando lo siguiente:
*Con su permiso señor Presidente, compañeros Regidores, mi participación es en el sentido de revisar que si nosotros ya emitimos una votación donde decimos que estamos en contra del incremento y si nosotros votamos estas Tablas que vienen ya con ese incremento, nosotros vamos a ser incongruentes con lo que estamos haciendo.
Entonces, independientemente de si se presenta o no la persona para explicarnos el por qué o los porqué, si debemos de considerar este punto que acabo de mencionar; no importa, que venga y que nos explique para tener la información, pero si revisar ese sentido en cómo se tiene que votar porque a mí no me gustaría ser incongruente con lo que ya dije y hacer otra cosa, en ese sentido.*

Retomando su intervención el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila, expresa lo siguiente:
Sí, es por eso que les digo que a juicio de todos y cada uno de ustedes es ya la decisión, pues previo ya se platicó de "no alza" de cualquier incremento en los impuestos, ni tampoco crear nuevos impuestos; esto es

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including a signature in a circle on the left and several other signatures across the bottom.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'Miguel' and several illegible signatures.



porque se tiene que llevar adelante y precisamente el día de hoy que esta día último, porque lo hizo llegar el Congreso del Estado, no es porque lo haya hecho llegar alguien aquí al Pleno de nosotros mismos como una propuesta o una iniciativa.

Entonces si ustedes consideran que es necesario que entre, pues aquí el Secretario que someta a votación y sí no pues no, no hay nada que perder en cuanto a eso, pero si ponerlos a la manera de pensar y a decisión de cada uno, porque todos tienen el derecho de expresar lo que sienta, quiera o represente.

Dando cumplimiento a dicha instrucción, en uso de la voz el C. Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento se dirige a los integrantes del H. Pleno Edificio solicitándoles que en votación económica tengan a bien dar a conocer el sentido de su voto, respecto de la propuesta de que ingrese al recinto oficial el Director de Catastro para que de manera presencial comente sobre el punto precitado; quienes dándose por enterados levantan su mano en señal de votación, asentándose el resultado siguiente: **SE NIEGA** por mayoría con 8 ocho votos en contra y 4 cuatro votos a favor de los CC. Regidores Mtro. Servando Navarro Medina, L.N. Silvia Esmeralda Gómez Terriquez, C. Laura Estela González Tapia y Mtra. Veiruth Gama Soria, la propuesta de que ingrese al recinto oficial el Director de Catastro para de manera presencial ampliar la información respecto del tema de las Tablas de Valores en comento.

Continuando en su intervención el C. Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento pide a sus compañeras y compañeros Regidores que en votación nominal se sirvan expresar el sentido de su voto, respecto de la propuesta de Iniciativa de Ley de las Tablas de Valores previamente descrita; para lo cual, dándose por enterados los CC. Municipales, levantan su mano en señal de votación, arrojando el resultado siguiente: CC. Regidores Arq. Miguel Mardueño Ibarra, en contra; Mtra. Paola Daniela Hernández Uribe (permiso retirarse de la sesión); L.A.E. Gustavo Salvador Robles Martínez, en contra; L.E.P. Rosa Cervantes Flores, en contra; Mtro. Servando Navarro Medina, en contra; L.N. Silvia Esmeralda Gómez Terriquez, en contra; C. Síndico Municipal Lic. Guillermo Espinoza Solórzano, en contra; CC. Regidores Lic. Haidyd Arreola López (permiso retirarse de la sesión); Mtro. Juan Luis Garay Puente, en contra; C. Laura Estela González Tapia, en contra; C. Víctor Manuel Gómez Carreño, en contra; Mtra. Veiruth Gama Soria, en contra; Dr. J. Nicolás Ayala del Real, en contra; y C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila, en contra.

Por lo anterior, **SE NIEGA** por unanimidad con 12 doce votos en contra de los 14 catorce Regidores que integran el H. Ayuntamiento de Autlán, considerando el permiso otorgado a las CC. Regidoras Mtra. Paola Daniela Hernández Uribe y Lic. Haidyd Arreola López para retirarse de la sesión de Ayuntamiento, el contenido de la propuesta de "Iniciativa de Ley" de las "Tablas de Valores Unitarios de Terreno Urbanos y Rústicos" así como también los "Valores de Construcción" para el "Ejercicio Fiscal 2021" del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.

Apéndice; Documento. - No. 02

... CUARTO PUNTO.- CLAUSURA.- Procediendo en el uso de la voz el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila manifiesta que una vez agotados los puntos del orden del día y al encontrarse ante una sesión de naturaleza extraordinaria, siendo las 10:03 diez horas con tres minutos del día en que se actúa 31 treinta y uno de Agosto del 2020, se da por clausurada la presente sesión.

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including a signature that appears to read 'GUSTAVO ROBLES M.' and other illegible signatures.

Miguel Ángel

C. MIGUEL ÁNGEL ÍÑIGUEZ BRAMBILA
Presidente Municipal

REGIDORES:

Silvia

L.N. SILVIA ESMERALDA GÓMEZ TERRIQUEZ

servando

MTRO. SERVANDO NAVARRO MEDINA

Haidy

LIC. HAIDY ARREOLA LÓPEZ

Rosa

L.E.P. ROSA CERVANTES FLORES

Juan Luis

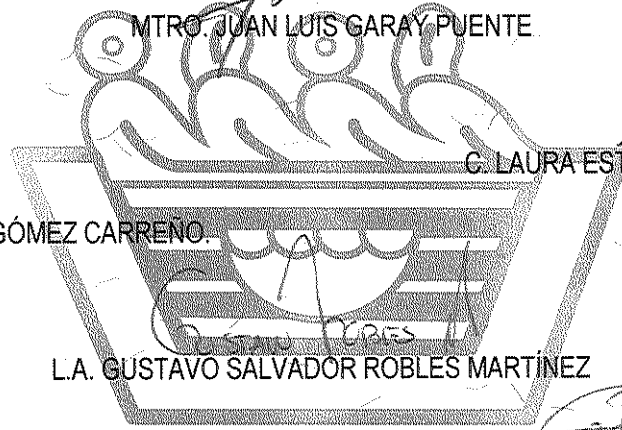
MTRO. JUAN LUIS GARAY PUENTE

Laura

C. LAURA ESTELA GONZÁLEZ TAPIÁ

Victor Manuel

C. VÍCTOR MANUEL GÓMEZ CARREÑO



L.A. GUSTAVO SALVADOR ROBLES MARTÍNEZ

Paola

MTRA. PAOLA DANIELA HERNÁNDEZ URIBE

Nicolás Ayala del Real
DR. J. NICOLÁS AYALA DEL REAL

Veiruth

MTRA. VEIRUTH GAMA SORIA

Miguel

ARQ. MIGUEL MARDUEÑO IBARRA

Guillermo

LIC. GUILLERMO ESPINOZA SOLÓRZANO
Síndico Municipal

Fernando

LIC. FERNANDO MOCTEZUMA MAGAÑA ROBLES
Servidor Público Encargado de la
Secretaría General del Ayuntamiento

